

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ CARBAJO, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias, EXPONE:

Que el Proyecto de Orden de Premios Familias Andaluzas, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a la consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 12 de junio al 2 de julio, ambos inclusive.

Que en el referido periodo no se recibieron aportaciones sobre el mencionado Proyecto de Orden en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena I. 41071 Sevilla
Teléf. 955.04.80.00. Fax 955.04.81.28

Código: VH5DPYFMUGR97GQBTLYA69CML3RVUY. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARBAJO	FECHA	04/07/2019
ID. FIRMA	VH5DPYFMUGR97GQBTLYA69CML3RVUY	PÁGINA	1/1